RESOLUCIÓN N°: 5.922
Encarnación, 09 de junio del 2021

V I S T O:

El Dictamen Nº 40 de fecha 08 de junio del 2021 del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2021 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D Nº 388.948 y; ----------**

C O N S I D E R A N D O:

Que, según el Acta de Apertura de ofertas se han presentado las siguientes empresas:

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A R.U.C N° 80046470-2	admproduccion@powersystems.com.py	Gs. 12.637.020	Cubre Gs. 631.851	1637029
RLV SOLUCIONES ELECTROMECANICAS DE RICARDO VERA R.U.C N° 4635881-1	rickylvera@hotmail.com	Gs. 12.549.130	Cubre Gs. 2.500.000	N/P
COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS R.U.C N° 678854-8	comercial@palacios.com.py	Gs. 11.241.400	Cubre Gs. 10.000.000	N/P

Que, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 12/2021 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D Nº 388.948** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos establecidos en las bases y condiciones de la contratación, a la siguiente firma:

- **EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS con RUC 678854-8,** por la sumatoria total de precios unitarios de Gs. 11.241.400 (Guaraníes once millones doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos) a través de **CONTRATO ABIERTO** por monto mínimo y máximo, siendo el monto mínimo Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el monto máximo Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).

Que, esta contratación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) bajo el I.D. N° 388.948 y será imputada bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 6837 sujeto al Ejercicio Financiero 2021.

Que, el referido dictamen dice: "*…Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la mejor oferta que corresponde a EMPRESA COMERCIAL PALACIOS DE CARLOS PALACIOS APONTE en base a las siguientes consideraciones: CAPACIDAD LEGAL: la*